



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005406-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000146 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004843, PE/004941, PE/004953, PE/005000, PE/005003, PE/005165, PE/005235, PE/005355, PE/005356, PE/005358, PE/005370, PE/005396, PE/005400, PE/005401, PE/005403, PE/005404, PE/005406 a PE/005420, PE/005427 a PE/005429, PE/005431 a PE/005433, PE/005443, PE/005477, PE/005480, PE/005495 a PE/005503, PE/005505, PE/005507, PE/005509, PE/005512, PE/005515 a PE/005517, PE/005519 a PE/005521, PE/005523 a PE/005556, PE/005629, PE/005630, PE/005636, PE/005654, PE/005655, PE/005665, PE/005669, PE/005670, PE/005675, PE/005676, PE/005678, PE/005722, PE/005725 a PE/005728, PE/005730 a PE/005733, PE/005738, PE/005743, PE/005744, PE/005771, PE/005782, PE/005786 a PE/005788, PE/005815, PE/005816, PE/005825, PE/005846 a PE/005849, PE/005851, PE/005855, PE/005857, PE/005860, PE/005861, PE/005863, PE/005875, PE/005881, PE/005888, PE/005892, PE/005901, PE/005908 a PE/005910, PE/005913, PE/005915 a PE/005918, PE/005921 a PE/005927, PE/005931 a PE/005933, PE/005935, PE/005936, PE/005940, PE/005947, PE/005949, PE/005953 a PE/005961 y PE/006001, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0905406 formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa al cumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la resolución acordada sobre la proposición no de ley nº 0900146 sobre construcción de la Terminal Logística y Ferroviaria del Polígono Industrial de Ircio (Miranda de Ebro).

La Resolución, aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 27 de abril de 2016, insta a la Junta de Castilla y León a:



“1º.- Apostar decididamente por la construcción de la Terminal Logística y Ferroviaria del Polígono Industrial de Ircio (Miranda de Ebro).

2º.- Promover de manera inmediata las actuaciones precisas para conseguir que dicha infraestructura sea una realidad, incluyendo para ello la financiación necesaria.”

En cumplimiento de dicha Resolución, la Junta de Castilla y León está trabajando en la resolución del contrato, celebrado en 2008, con la Sociedad “Miranda Logística”, paso previo imprescindible para realizar cualquier otra actuación dirigida a la construcción de un acceso ferroviario al Polígono Industrial de Ircio, teniendo en cuenta que, tanto la complejidad administrativa que acompaña al expediente, como los diferentes trámites administrativos que exigen la participación de órganos externos a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, dificultan la rápida resolución del procedimiento.

Ello no obstante, la Junta de Castilla y León continúa trabajando para asegurar el desarrollo de la terminal ferroviaria en el Polígono de Ircio, para lo que ha incluido en el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017 una partida presupuestaria destinada a la redacción del proyecto constructivo de la terminal ferroviaria, sin perjuicio de que, para la tramitación del correspondiente expediente para la adjudicación de la obra, haya que resolver previamente de forma definitiva la concesión.

Valladolid, 31 de mayo de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.